



# EL TRAYECTO DE LAS POLÍTICAS DE DISEÑO CURRICULAR EN LA UABJO

**MAGALY HERNÁNDEZ ARAGÓN**

**LILIANA SILVA CARMONA**

**AGUSTINA SUSANA LIMÓN Y SANDOVAL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

**TEMÁTICA GENERAL: CURRICULUM**

## RESUMEN

El presente estudio es resultado de un análisis teórico, documental y empírico del trayecto que han tenido las políticas de diseño curricular en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) desde el 2005 hasta la fecha. Con este recorrido se da cuenta de los cambios que en materia curricular se han establecido en los Planes de Desarrollo Institucional, así como en los Modelos Educativos que esta Institución de Educación Superior (IES) ha implementado y, por consiguiente, en el impacto que ello ha generado en las políticas de diseño y desarrollo curricular que se han establecido en nuestra Institución Educativa.

**Palabras clave:** Curriculum, Planes Institucionales de Desarrollo, competencias profesionales, políticas institucionales de diseño curricular.

## INTRODUCCIÓN

Las presentes líneas son resultado de un análisis teórico, documental y empírico del trayecto que han tenido las políticas de diseño curricular en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO) desde el 2005 hasta la fecha. Con este recorrido se da cuenta de los cambios que en materia curricular se han establecido en los Planes de Desarrollo Institucional, así como en los Modelos Educativos que esta Institución de Educación Superior (IES) ha implementado y, por consiguiente, en el impacto que ello ha generado en las políticas de diseño y desarrollo curricular que se han establecido en nuestra Institución Educativa.

Durante este análisis se podrá notar la incorporación de las políticas de formación profesional basada en el enfoque de competencias y sus cambios efectuados a lo largo de los doce años que se ha implementado como parte de las políticas de diseño curricular. Dicho análisis se ha dividido en tres momentos que dan cuenta del trayecto de las políticas de diseño curricular en la UABJO, a saber:

- a) Primer momento. Inicios de la implementación del enfoque de competencias en las políticas de diseño curricular de la UABJO
- b) Segundo momento. De las competencias profesionales-laborales a competencias profesionales desde la perspectiva socioformativa
- c) Tercer momento. Institucionalización del diseño curricular basada en competencias desde el enfoque socioformativo

## DESARROLLO

La conformación histórica del Sistema Educativo Mexicano y con ello la determinación de las políticas educativas, tanto internacionales como nacionales, han influido, indiscutiblemente, en la toma de decisiones que guían la vida académica de las diferentes Instituciones Educativas, entre ellas las Instituciones de Educación Superior, como lo son las Universidades, entendiendo a esta como “una institución integrada por una comunidad de profesores, investigadores y estudiantes cuya interacción se da en la actividad académica, en la transmisión y producción del conocimiento” (Muñoz, 2009: 11).

Si partimos de las funciones sociales de la Universidad, referido básicamente a tres componentes, a saber: la formación de profesionista que genere un impacto social, la producción de conocimientos (aplicar y generar conocimientos), así como la extensión y difusión de la cultural, como proyecto creativo y colectivo (Muñoz, 2009: 12-13); es comprensible la relación directa de las políticas educativas sobre el quehacer académico de las Universidades.

Una de las políticas educativas que empezó a permear fuertemente, a partir de la década de los noventa, a nivel internacional y nacional, en las directrices académicas de las universidades fue el *modelo de las competencias*, como línea transversal en la formación profesional de la educación tipo superior. Lo anterior como respuesta a las lógicas sociales y económicas que guiaban las acciones políticas a nivel nacional e internacional; en el caso de nuestro país:

Durante la década de los ochenta, las fuertes críticas del mundo empresarial a las instituciones escolares, especialmente en el ámbito de la educación superior, se convierte en algo cotidiano, ya que, de acuerdo con la empresa, dichas instituciones no estaban respondiendo a sus intereses (Barrón, 2009:23).

La respuesta que el Sistema Educativo Mexicano, a través de las políticas educativas situadas en la década de los noventa, brindó a estas demandas empresariales y económicas, fue la instauración de un “modelo de formación de profesionales basada en competencias profesionales laborales” (Barrón, 2009: 25).

Es bien sabido, que cada modelo educativo surge en mejoramiento de los enfoques que le preceden, sin que por ello deje de significar un avance o retroceso ya que, como menciona Sergio Tobón, “las competencias han surgido en la educación como una alternativa para abordar las falencias de los modelos y enfoques pedagógicos tradicionales, como el conductismo, el cognoscitivismo y el constructivismo, aunque se apoyen en algunos de sus planteamientos teóricos y metodológicos; no obstante, esto lo hacen con una nueva perspectiva, con un cambio en la lógica, transitando de la lógica de los contenidos a la lógica de la acción” (Tobón, Pimienta y García, 2010:03).

## **PRIMER MOMENTO. INICIOS DEL ENFOQUE DE COMPETENCIAS EN LAS POLÍTICAS DE DISEÑO CURRICULAR EN LA UABJO**

El planteamiento e implementación del modelo de competencias aplicada a la formación académica universitaria, empezó a generar polémica y críticas desde diferentes perspectivas, sin embargo pese a estas voces críticas y reflexivas, dicho modelo fue estableciéndose como parte de las políticas educativas de nuestro país. Así, ya para el 2005, en la UABJO se consolida como parte de las directrices del Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2004-2014, denominado “Plan Juárez”.

En el PID “Plan Juárez”, se establece por primera vez, la política de competencias profesionales denominada *formación integral basada en competencias profesionales*, concibiéndola como:

... la relación entre los conocimientos, actitudes y aptitudes de una persona y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional (PID, 2005: 73).

En dicho Plan se empezaba a esbozar el modelo pedagógico basado en competencias profesionales, sin embargo no se definía con claridad sus alcances formativos. En este sentido, es importante aclarar que varios autores han afirmado que el concepto de competencias ha existido desde que existe el ser humano (Tobón, 2010: vii). Sin embargo, aplicado a situaciones de formación profesional, su connotación cambia, de ahí la importancia de precisar el *enfoque o alcance* de la formación profesional basada en competencias profesionales.

La incursión de la política de *formación integral basada en competencias profesionales* que rigió a la UABJO, a partir del 2005 hasta el 2013 aproximadamente, estuvo situada en las siguientes acciones institucionales:

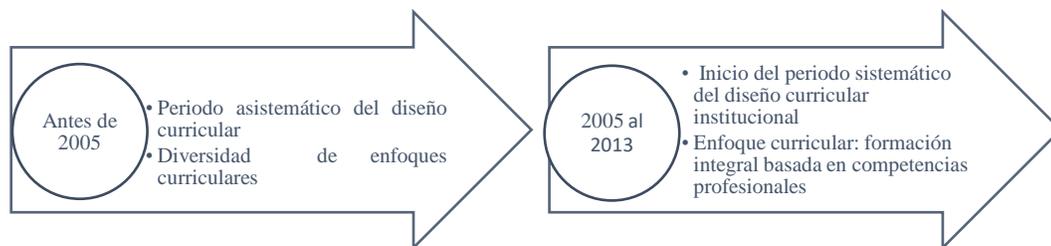
- a) Institucionalizar un diseño curricular, estableciendo las etapas que integra a un Plan de estudios.
- b) Sistematizar la elaboración de los Planes de estudios bajo un mismo diseño, toda vez que antes del 2005 no existía un modelo institucional de diseño curricular, de tal manera que cada Unidad Académica planteaba el diseño de sus propios Planes de estudios.
- c) Integrar en el diseño curricular el enfoque de competencias divididos en conocimientos, habilidades y actitudes.

Ahora bien, partiendo de la concepción de competencia que orientaba al PID “Plan Juárez”, se puede identificar la política de *la formación basada en competencias laborales*, situando a la universidad como el medio para fortalecer la vinculación entre las necesidades del sector productivo y la formación profesional que se brinda en las instituciones de educación superior, como respuesta a la política educativa nacional gestada desde la década de los noventa.

La concepción y alcances de las *competencias laborales* estriba en situar la formación profesional en términos de un desempeño productivo en contacto con las necesidades del campo laboral. Es así como, Barrón Tirado refiere, citando a Ducci, que para la “OIT, la competencia laboral es la construcción social del aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo, que se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también mediante la experiencia en situaciones concretas de trabajo” (Ducci, 1997, cit, por Barrón, 2009:26).

De ahí que, ahora en el diseño de los Planes de estudios, documento en el cual se plasma la directriz formativa, se incluyeran la división y precisión de los alcances de los conocimientos, habilidades y actitudes que se desarrollan en el trayecto formativo de los futuros profesionales. La importancia que acuñaba la perspectiva de las competencias laborales era en el vínculo que solicitaban entre las universidades o instituciones de educación superior con el sector productivo, entre el transitar de la formación áulica a la práctica laboral.

Sin embargo, dada las condiciones de sistematización de los Planes de estudios de la UABJO en que se encontraban en el 2005, podremos decir que dicha perspectiva formativa de competencias profesionales y laborales, aún empezaban a tomar el cauce que se requería para su construcción y correspondiente desarrollo. Dado que el primer impulso que se realizó en este periodo de tiempo recayó en el diseño de los Planes de estudios con la perspectiva de competencias, al mismo tiempo que se pudo tener la instauración de un diseño institucional de los Planes de estudios. No obstante, ya desde esos años, hacía falta la consolidación de un diseño institucional que permitiera sentar las bases de un *desarrollo curricular*, considerando las bases formativas desde la perspectiva de competencias profesionales.



Cabe aclarar que en términos de la formación profesional basada en competencias aún es muy incierta su concretización, debido a las implicaciones implícitas y explícitas, ya que como menciona Ileana Rojas "... los cambios acelerados en la producción económica ligados al impacto de los procesos de globalización, la tercera revolución científica-tecnológica-industrial y la participación de empresas como la International Business Machines (IBM) y de organismos financieros multinacionales como el Banco Mundial en el control productivo, ha surgido todo un complejo de condiciones que desequilibra los sistemas establecidos de trabajo, volviendo más incierto aún el panorama tanto de la formación profesional como del mercado laboral, especialmente en el caso de los países en desarrollo". (Rojas, 2009: 50-51)

## SEGUNDO MOMENTO. DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES-LABORALES A COMPETENCIAS PROFESIONALES DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOFORMATIVA

De acuerdo con la clasificación que realiza el Centro de Investigación en Formación y Evaluación (CIFE), señalan cuatro enfoques de las competencias a nivel mundial: funcionalista, conductual, constructivista y socioformativo (Tobón, 2010: 07). No obstante, dada las características de indicios del enfoque de competencias en la UABJO, no podríamos ubicar en una de estas cuatro clasificaciones el enfoque que predominó en ese lapso de tiempo. Sin embargo, sí se refleja la perspectiva de competencias laborales en los planteamientos existentes, dada la conexión que se establecía entre la formación profesional y el sector laboral.

A partir de 2013, la UABJO empieza a experimentar en materia curricular, un cambio de enfoque pero con la misma tendencia de continuar con una sistematización de un diseño curricular institucional que se comenzó a partir del año 2005, como ya se ha abordado anteriormente. Así, en 2013 se continúa, de acuerdo con lo que planteaba en el PID “Plan Juárez”, con la perspectiva de una formación profesional basada en competencias profesionales, sin embargo ahora se abonaba en su fundamentación, esto es, se concretizó y profundizó en el enfoque que esta perspectiva guardaría con base en las tendencias de formación profesional que se requería no sólo en el mundo y país, sino sobre todo que diera respuesta al contexto de nuestro estado.

El enfoque de competencias profesionales que, a partir del 2013 orientaría los diseños de los Planes de estudios de la UABJO sería el *enfoque socioformativo*, conocido también como *enfoque sistémico-complejo o enfoque complejo*, el cual plantea “la formación de las competencias como parte de la formación humana integral, a partir del proyecto ético de vida de cada persona, dentro de escenarios educativos colaborativos y articulados con lo social, lo económico, lo político, lo cultural, el arte, la ciencia y la tecnología” (Tobón, Pimienta y García 2010: 08).

Lo que se procura con el planteamiento de este enfoque es la vinculación no sólo de la formación profesional con el sector productivo o laboral, sino también con el contexto social mediato e inmediato y las necesidades suscitadas del mismo con una perspectiva de promover un cambio en lo futuro. Asimismo se parte de las condiciones reales de actuación profesional, planteando la resolución de problemas contextuales enfocados a la profesión con las demandas laborales y sociales.

Los indicios de la presencia del enfoque socioformativo en la formación de competencias profesionales, se inició con la reforma del Plan de estudios 2013 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO, sin embargo fue hasta el 2016 cuando se instituyó formalmente en el Modelo Educativo de la UABJO.

## TERCER MOMENTO. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BASADA EN COMPETENCIAS DESDE EL ENFOQUE SOCIOFORMATIVO

En materia de desarrollo académico, la UABJO a través de su Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2012-2016, establecía como cuarto Programa Institucional la “Consolidación del Modelo Educativo” que incluía en su quinto capítulo como parte de sus nueve Programas Institucionales que lo integraban (PID, 2013: 71). Asimismo el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2016-2020 en el capítulo cinco, establece como una de sus tres dimensiones, una “educación de calidad”, planteando como uno de sus programas, “Programas educativos de calidad”, cuya una de sus líneas de acción es en “Diseñar e implementar planes de estudios alineados con el Modelo Educativo UABJO” (PID, 2017: 63). Así, la UABJO, a fin de dar cumplimiento con lo señalado en sus respectivos Planes Institucionales de Desarrollo, elaboró el Modelo Educativo UABJO, aprobado el 11 de marzo de 2016 en la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario.

El Modelo Educativo UABJO se organiza en cinco capítulos: Capítulo 1 El Modelo Educativo en las tendencias internacionales de la educación superior, Capítulo 2 El Modelo Educativo en las tendencias nacionales de la educación superior, Capítulo 3 Fundamentos del Modelo Educativo, Capítulo 4 Modelo Educativo UABJO, Universidad de calidad y Capítulo 5 Estrategias para su implementación. (Modelo Educativo UABJO, 2016)

En el Capítulo 4, se enuncian las cinco dimensiones estratégicas que dan respuesta a los retos y desafíos que se demanda a las Universidades Públicas, a saber: *Dimensión Pedagógica, Dimensión Curricular, Dimensión de Innovación Académica, Dimensión de Gestión Universitaria y Dimensión de Vinculación y Responsabilidad Social*. Específicamente en la *Dimensión Curricular* se plantea los lineamientos institucionales que guiarán los procesos curriculares de la UABJO. Los lineamientos curriculares tienen como base el enfoque de competencias desde la perspectiva socioformativa. (Modelo Educativo, 2016)

Desde esta perspectiva, en el Modelo Educativo UABJO acuña a las competencias como ... actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua (Tobón, Pimienta y García, 2010: 11).

Se trascurre de una formación en competencias divididas en conocimientos, habilidades y actitudes a un *enfoque de actuaciones integrales*, en donde, tanto los conocimientos, habilidades y actitudes se integran en una sola actuación profesional que da respuesta a un problema contextual con un desempeño profesional ético y socialmente comprometido.



Ha de puntualizarse que este es el planteamiento formativo que subyace en el diseño de los Planes de estudios, sin embargo es necesario señalar y reconocer que hay una brecha en el logro de este alcance formativo, esto es, entre el trayecto de un *diseño a un desarrollo curricular*, toda vez si consideramos que en un desarrollo curricular intervienen una serie de factores que van desde el personal directivo hasta las condiciones del contexto institucional y social, sobre todo si se considera que:

... el desarrollo del currículum hace referencia a la puesta en práctica del proyecto curricular: la aplicación del currículum sirve para retroalimentar, rectificar, ratificar, etc., y de esta manera ajustar progresivamente el currículum formal al currículum real, pero tratando, al mismo tiempo, de tender al logro del currículum formal a medida que el diseño se ajusta y modifica (Casarini, 1997: 113).

Por lo tanto, lo que realmente concretiza a una formación profesional radica en el *desarrollo curricular* que operativiza lo planteado en el documento formal, denominado Plan de estudios. De ahí que uno de los retos que enfrenta la UABJO hoy en día es generar las condiciones institucionales que permitan concretizar cada uno de los lineamientos y alcances formativos que se plantean en los Planes de estudios, de acuerdo con las respectivas demandas y necesidades de cada una de las profesiones que ofrece esta Institución Educativa.

## **CONCLUSIONES. RETOS DE LA UABJO EN MATERIA DE SUS POLITICAS DE DISEÑO CURRICULAR**

La UABJO, como toda Institución de Educación Superior, presenta una infinidad de retos académicos, políticos, económicos y sociales. Como comunidad académica, posee el gran reto de dar cumplimiento a sus funciones sustantivas, en ese cumplimiento podemos establecer que en materia curricular, algunas de ellas, para la UABJO son:

a) Concretizar la sistematización de un diseño curricular institucional para los Planes de estudios de las Unidades Académicas.

- b) Generar condiciones óptimas para un adecuado ambiente institucional de *desarrollo curricular* que favorezca los alcances formativos que demandan cada una de las profesiones que ofrece la UABJO.
- c) Integrar las demandas de la sociedad, economía y Estado.
- d) Dar respuesta a los constantes cambios que se dan en el ámbito profesional y laboral.
- e) Consolidar una formación transversal sobre la perspectiva de responsabilidad social, derechos humanos, equidad y género.
- f) Promover una formación universitaria que integre una relación y diálogo con las visiones comunitarias existentes en nuestro estado y país.
- g) Fortalecer el compromiso de la Universidad con la sociedad.
- h) Reflexionar acerca de los enfoques de diseño y desarrollo curricular y su impacto en la formación académica del estudiantado.
- i) La relación de la formación de profesorado y la concreción de los alcances formativos que se plantean los Planes de estudios UABJO.

El caminar es continuo y con ello la oportunidad que tiene la UABJO y sus actores educativos que la integran, de ir generando condiciones óptimas que permitan dar respuestas a las demandas del sector productivo pero también a las necesidades del contexto y la perspectiva de una formación humanística y socialmente comprometida con la esencia de ser universitario.

## REFERENCIAS

- Barrón Tirado, Concepción (2009). “La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización” en Ángeles Valle Flores (Coord.). *Formación en competencias y certificación profesional*, México: IISUE- UNAM.
- Casarini Ratto, Martha (1997). *Teoría y diseño curricular*, México: Trillas.
- Muñoz García Humberto (2009), (Coord.). *La Universidad Pública en México*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rojas Moreno, Ileana (2009). “La educación basada en normas de competencia (EBNC) como un nuevo modelo de formación profesional en México” en Ángeles Valle Flores (Coord.). *Formación en competencias y certificación profesional*, México: IISUE- UNAM.
- Tobón Tobón, Sergio; Pimienta Prieto, Junio Herminio y García Fraile, Juan Antonio (2010). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*, México: Pearson.
- Plan Institucional de Desarrollo “Plan Juárez” 2004-2014 (2005). Oaxaca: UABJO.
- Plan Institucional de Desarrollo 2012-2016 (2013). Oaxaca: UABJO.
- Plan Institucional de Desarrollo 2016-2020 (2017). Oaxaca: UABJO.
- Modelo Educativo UABJO (2016). Oaxaca: UABJO.